



LaDorada
vive

Diego Pineda
ALCALDE



2º CONCURSO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA “TRANSFORMACIONES DEL TIEMPO EN LA DORADA, CAMBIOS EN EL TERRITORIO”

BASES DEL CONCURSO

Ante la necesidad de promover los destinos y productos turísticos del municipio, y siguiendo los lineamientos de las políticas de turismo cultural y de competitividad, mercadeo y promoción turística, la administración municipal y la cámara de comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y el Oriente de Caldas, realizarán un concurso fotográfico para que los habitantes de La Dorada registren con sus lentes la biodiversidad, cultura, costumbres, platos típicos y bellezas de nuestro municipio. El concurso busca que las personas que recorren a diario La Dorada capturen en imágenes fotográficas los atractivos turísticos, naturales y culturales del municipio, imágenes que deben relacionarse con el tema del concurso, “transformaciones del tiempo en la dorada. Cambios en el territorio”

¿CUÁL ES EL TEMA DEL CONCURSO?

El tema es: “transformaciones del tiempo en la dorada. Cambios en el territorio”.

El tema, asociado con el turismo vivencial, permitirá a los concursantes capturar imágenes del desarrollo y avance en los atractivos turísticos del municipio con el paso del tiempo. Sus fotografías deberán reflejar un impacto positivo de sus experiencias en el día a día, a través de la práctica de actividades cargadas de sensaciones auténticas, de interacción con las comunidades locales que enamoren a propios y extraños.

La idea se fundamenta en que cada concursante buscara una imagen histórica y narrara la evolución del lugar a la fecha, en busca de exponer como han cambiado los lugares de importancia de nuestro municipio mediante un paralelo en el que por medio de la fotografía histórica, conozcamos la realidad de este atractivo, dándose el gusto de sentir emociones que despiertan el amor por el territorio Doradense; y sobre todo el participante vivirá a plenitud la oportunidad de conocer la gran riqueza que ofrece nuestro municipio para el turismo contemporáneo, en donde La Dorada es la protagonista.

El concurso solo presenta para esta versión una única categoría.



LaDorada
vive

Diego Pineda
ALCALDE



CATEGORÍAS DEL CONCURSO.

- ✓ “transformaciones del tiempo en la dorada. Cambios en el territorio”: Esta categoría permitirá a los concursantes capturar imágenes de espacios culturales y urbanos que suelen pasar desapercibidos ante los ojos de quien frecuenta el lugar y que con el paso del tiempo han tenido transformaciones los cuales los hacen especiales e importantes como todo lo que involucra a nuestro municipio.

¿CUÁL ES LA FECHA DE LA CONVOCATORIA?

Apertura: Sábado 22 de abril 2017.

Se realizará una actividad de apertura, donde se invitará al gremio de fotógrafos y empresarios del sector turístico del municipio, aliados importantes para la realización de este gran concurso.

Cierre: Viernes 16 de junio de 2017.

Esta es la fecha límite para poder enviar las fotografías o entregarlas de manera física. A partir de este día no se recibirán más fotografías.

Premiación: Sábado 08 de Julio de 2017.

Durante la premiación se presentarán las fotos ganadoras de la primera versión. Esta ceremonia de premiación será abierta a todo el público, realizándola en uno de los parques principales, allí se exhibirán las 30 mejores fotografías seleccionadas por el jurado.

¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

Como reconocimiento al buen trabajo fotográfico de los participantes se premiarán a los autores de las dos (2) mejores fotografías por categoría de la siguiente manera:

1er puesto: UN MILLÓN DE PESOS (\$1'000.000.00)

2do puesto: QUINIENTOS MIL PESOS (\$750.000.00)

3er puesto: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000.00)

Las mejores fotografías serán publicadas de manera física en los establecimientos turísticos (Restaurantes, hoteles, agencias de viajes) y comerciales del municipio.



LaDorada vive

Diego Pineda
ALCALDE



¿CÓMO PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

Los aspirantes deberán enviar sus fotografías por correo electrónico o entregarlas de manera física en la oficina de turismo de la Alcaldía Municipal y/o Punto de Información Turística, podrán participar con una (1) fotografía paralela con el lugar histórico y el estado actual (Adjuntar de cada fotografía a participar la foto en alta y baja resolución, en formato JPG, tamaño de la imagen 20*30cm, 8 bits y en RGB.).

- ✓ **ALTA RESOLUCIÓN:** Aproximadamente 2000 pixeles en su lado más largo y en 500 puntos por pulgada.
- ✓ **BAJA RESOLUCIÓN:** Aproximadamente de 1000 pixeles en su lado más largo y deberán estar a 300 DPI.

Cada participante deberá entregar o enviar la ficha de inscripción, debidamente suscrita con número de identificación y firma junto con sus fotografías.

- ✓ **Si es por correo electrónico:** Los participantes deberán enviar sus fotografías y la ficha de inscripción (escaneada y firmada) a: concursofotografialadorada@gmail.com
- ✓ **Si es por envío físico:** Los participantes deberán entregar un (1) DVD en sobre cerrado (ficha de inscripción y fotografías) debidamente marcado y dirigido a: Il Concurso de Fotografía turística, Alcaldía de La Dorada (Entidad ubicada en la carrera 3 No 14 -76. Segundo piso. Horario de atención: 8:30 am - 6:00 pm). O en el Punto de Información Turística, ubicado en la Carrera 4 Con Calle 13 Esquina, Antiguo CAI.

NOTA: La ficha de inscripción podrá ser descargada en la página de alcaldía, en el facebook de vive La Dorada, en la página de la cámara de comercio o solicitarla al correo electrónico: concursofotografialadorada@gmail.com

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todas aquellas personas que residan en el municipio de La Dorada, sin límite de edad. Si es menor de edad, debe contar con la autorización por escrito de los padres o adulto responsable del menor.



LaDorada vive

Diego Pineda
ALCALDE



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN TENER LAS FOTOGRAFÍAS PARA PODER PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

- ✓ Las fotografías deberán ser de atractivos turísticos del municipio de la dorada, que posean una foto histórica.
- ✓ Las fotografías podrán ser a color o blanco y negro y deberán ser inéditas.
- ✓ No aceptarán manipulaciones de color, contraste y nitidez, para que la fotografía no pierda sus condiciones naturales.
- ✓ No se aceptarán fotografías editadas con imágenes superpuestas, con manipulaciones no convencionales tales como fotomontajes, textos insertados digitalmente, marcas de agua, marcos o bordes digitales y similares.
- ✓ No se recibirán fotografías realizadas en estudio o composiciones que no muestren el contexto ambiental natural o cultural de la imagen.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS?

La evaluación de las propuestas será objeto de un cuidadoso análisis por parte de un equipo técnico integrado por expertos de fotografía y turismo a nivel nacional, que tendrá a su cargo la escogencia de las **30 mejores** fotografías para elaborar la publicación correspondiente, y desde luego la escogencia de las dos (3) mejores. Este equipo, tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Solidez formal y conceptual de la imagen.
2. Aporte al campo turístico.
3. Pertinencia con el tema de la convocatoria.
4. Composición y manejo de la luz.
5. Innovación en la presentación del paralelo fotográfico.

Si así lo considera el jurado, podrá tener en cuenta criterios adicionales de evaluación que se ajusten a la naturaleza específica de la convocatoria y recomendaciones, consignándolos en el acta correspondiente. Ellos seleccionarán las treinta (30) mejores fotografías y, por consiguiente, también a los ganadores de los dos (3) primeros puestos por unanimidad o por mayoría calificada.



LaDorada vive

Diego Pineda
ALCALDE



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- ✓ Podrán participar todas aquellas personas que vivan en el municipio de La Dorada, mayores y menores de edad (estos últimos deben contar con una previa autorización por escrito de los padres), que deseen compartir su trabajo fotográfico en el municipio, enviando su mejor fotografía relacionada con el tema, “TRANSFORMACIONES DEL TIEMPO EN LA DORADA. CAMBIOS EN EL TERRITORIO”
- ✓ En las categorías CAMBIOS EN EL TERRITORIO.
- ✓ Los participantes declaran y garantizan que todas las fotografías son de su autoría. Aceptan y garantizan que mantendrán indemne a la Alcaldía Municipal y Cámara de comercio de La Dorada, encargados de la realización del concurso, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros sobre el material fotográfico presentado para participar.
- ✓ La participación es gratuita: Se recibirá el material fotográfico y la ficha de inscripción por vía electrónica en la dirección electrónica concursofotografialadorada@gmail.com y de manera física en el Punto de Información Turística, ubicada en la carrera 4 No 13 Esquina en el Horario de atención: 9:00 am - 3:00 pm.
- ✓ Cierre del concurso: viernes 16 de junio 2017.
- ✓ La fecha de la ceremonia de premiación de las fotografías ganadoras se anunciará en las páginas <http://www.ladorada-caldas.gov.co/> o lo que para el efecto establezca La Alcaldía o Cámara de comercio de La Dorada.

Las fotografías enviadas por los concursantes pasarán a ser parte de un banco de imágenes y podrán ser usadas por la Alcaldía Municipal de La Dorada o terceros autorizados por esta. En ese sentido, al enviar sus fotografías para participar en este concurso los participantes otorgan a la Alcaldía Municipal de La Dorada autorización de uso tanto en formato físico como electrónico, óptico o similar, entorno digital e Internet, y en general por cualquier medio conocido o por conocer para usar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y transformar sus fotografías, incluido el derecho de puesta a disposición, con fines de promoción, divulgación y publicidad sin límite territorial y con alcance para todo el mundo, con una duración indefinida por el termino de duración de la protección establecida en la legislación vigente en Colombia, y en cualquier medio, sin previo aviso ni compensación económica alguna. La Alcaldía Municipal de La Dorada, tanto de manera directa o a través de terceros que ellos determinen, estarán a su vez facultados para autorizar a entidades, tanto de derecho público como de derecho



LaDorada vive

Diego Pineda
ALCALDE



privado, para adelantar los actos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las fotografías, incluido el derecho de puesta a disposición, en la medida que lo consideren necesario para cumplir los fines de promoción, divulgación y publicidad antes mencionados.

La Alcaldía Municipal de La Dorada y los terceros autorizados por estas entidades darán crédito a los autores en cada reproducción, distribución, comunicación pública o transformación que realicen de las fotografías, y garantizarán el respeto por los derechos morales de autor.

Con excepción de los ganadores de los tres (3) primeros lugares por categoría del concurso, quienes deberán ceder de manera total todos sus derechos patrimoniales, los demás concursantes conservarán la titularidad de los derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías que envíen para participar en el concurso. En ese sentido, los concursantes podrán realizar los actos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de sus fotografías, sin perjuicio de la autorización otorgada a la alcaldía municipal de La Dorada Caldas.

Las treinta mejores fotografías (30) del concurso por categoría, quienes obtendrán un reconocimiento, deberán ceder para todo el territorio del mundo sin limitación, y por todo el tiempo establecido en la legislación vigente y aplicable en Colombia, en favor de la alcaldía municipal de La Dorada todos y cada uno de los derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, incluyendo pero sin limitarse a (i) su uso a través de cualquier medio físico o tradicional, electrónico, óptico a similar, o en general a través de cualquier soporte, o medio conocido o por conocer; (ii) su reproducción, multiplicación y almacenamiento; (iii) su promoción y/o publicitación por cualquier medio de comunicación masiva; (iv) su transformación, mejora, arreglo o cualquier otra modificación, (v) su comunicación pública, incluyendo la modalidad de puesta a disposición, y (vi) su distribución, importación, alquiler, arrendamiento, y préstamo público, entre otros. En este caso, el autor de la fotografía no podrá adelantar los actos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación de la fotografía sin autorización previa, expresa y por escrito de la alcaldía municipal de La Dorada Caldas.

Los ganadores se comprometen a suscribir un contrato de cesión de los derechos patrimoniales de las fotografías a la alcaldía municipal de La Dorada, y a suscribir los documentos necesarios para formalizar dicha cesión y registrar la misma ante las autoridades competentes, especialmente ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Lo anterior se constituye en una obligación de hacer para todos y cada uno de los autores y/o titulares que resulten ganadores. Para todos



LaDorada *vive*

Diego Pineda
ALCALDE



los efectos se aplicarán las normas internacionales y nacionales vigentes y aplicables en Colombia sobre derecho de autor, de manera especial, pero sin limitarse a ellas, las establecidas en el convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas, los demás convenios y acuerdos comerciales suscritos por Colombia, y la ley 23 de 1982, la ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993, el decreto 460 de 19945, la ley 1450 de 2011 y la Ley 1753 de 2015. Los participantes aceptan los términos y condiciones del concurso al entregar la ficha de inscripción firmada y al enviar por medios electrónicos las fotografías para participar. Con la entrega, envío y participación.

Los concursantes aceptan todas las condiciones de uso establecidas a través de las bases o reglas del concurso. Para todos los efectos legales se aplicará la teoría del equivalente funcional establecida para los documentos electrónicos, en las normas vigentes y aplicables sobre el particular, en especial la ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000, la resolución 26930 de 2000, reemplazada por la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio y se aplicarán los principios de la teoría del consentimiento vía click o doble click, y de los contratos clic - wrap.

Los ganadores acreditarán su condición de participantes mediante la presentación de su documento original de identificación, el cual debe coincidir con los datos consignados en la ficha de inscripción. De no poder reclamar personalmente el reconocimiento, podrá hacerlo por medio de un apoderado con el documento debidamente otorgado, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de divulgación de los ganadores.



LaDorada
vive

Diego Pineda
ALCALDE



2º CONCURSO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA “TRANSFORMACIONES DEL TIEMPO EN LA DORADA, CAMBIOS EN EL TERRITORIO”

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Por _____ medio _____ del _____ presente _____ documento,
Yo, _____ mayor de edad, identificado con
cedula de ciudadanía No. _____ de _____,
actuando en nombre propio, certifico bajo la gravedad de juramento, que la
información suministrada es verídica, y manifiesto que conozco y acepto todos los
términos y condiciones que se derivan de la convocatoria, que están establecidos
en las bases del concurso , igualmente declaro que no estoy inhabilitado para
participar.

Se firma en la ciudad de La Dorada – Caldas. el ____ de _____ del año
2017.

En constancia firma,

NOMBRE DE LA FOTOGRAFIA	LUGAR DONDE FUE TOMADA	AÑO DE TOMA DE LA FOTOGRAFIA
FOTO ANTIGUA		
FOTO CONCURSANTE		

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Nombres y Apellidos _____

Documento de identificación _____

Dirección de notificación _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Si no se encuentra de acuerdo con las bases del concurso y los términos y condiciones del mismo,
por favor absténgase de participar en esta convocatoria.